

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Sábado 14 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—**Paga adelantado.**

N.º 57

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos;
encajes realce, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODO LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.ª**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: **Rambal San Juan, 41**

Reus: **Monterols, 40.**

Tortosa: **Angel, 14.**

SESIONES DE CORTES

Incidente Salmerón-Villaverde

Sesión del martes 10 de Octubre de 1903

(Del Diario de Sesiones)

El señor Presidente: El señor Salmerón tiene la palabra.

El señor Salmerón: Tenía el propósito, cuando al entrar en la orden del día hubiese de discutirse el presupuesto de Guerra, en que tengo el deber de intervenir á nombre de esta minoría, de explicar nuestra actitud frente á este Gobierno y en relación á la discusión del presupuesto; este debate incidental me obliga á anteponer lo que allí había de decir, aun cuando allí procuraré razonarlo más concreta y ampliamente.

Ese Gobierno tiene, en nuestro sentir, que corresponde á la opinión general del país, un carácter, por su origen, por su conducta, por sus sistemáticos actos, que constituye, respecto de la representación de esta minoría, una hostilidad de tal naturaleza, que no ha tenido jamás precedente en la historia política de las relaciones entre los partidos españoles. Cuando se discute la política general y la representación que en ella tiene ese Gobierno, yo demostraré mis asertos; ahora no quiero que llegue el término de esas dos horas á que la Presidencia pone límite tan infranqueable y no me permita exponer lo que yo tengo el deseo de manifestar.

Eso, que es nuestra convicción, repito que tiene la consagración de la conciencia del país. (Protestas.) Ese Ministerio ha venido á restaurar aquí procedimientos abominables, odiosos, indignos, que repugnan. (Fuertes protestas.); y esos procedimientos, actos de esa índole, con los cuales contradice aquellos honrosos precedentes establecidos por el Gobierno presidido por el señor Silvela y sustentados especialmente por el señor Mañra, no pueden, de ninguna manera, de parte de esta minoría, dejar de tener aquella sanción que la conciencia pública les ha impuesto, y que no se llegará á ejecutar por procedimientos de violencia, precisamente porque hay en el partido republicano patriotismo bastante y prudencia sobradamente firme para no estar dispuesto á que se infrinja la legalidad más que una sola vez. (Rumores.) Frente á la representación de esa política, frente á

esa política, nosotros recabamos la integridad, la plenitud de nuestro derecho, sin que en nada sea obstáculo ese tono despectivo con que la presidencia acoge nuestras manifestaciones.

El señor Presidente: No ha habido tal tono despectivo.

El señor Salmerón: Yo no he oído tampoco, y ha de serme lícito consignarlo, yo no he oído jamás desde ese sitio que se pronuncian censuras respecto de conductas que caen dentro de los límites de las leyes por los Presidentes de las Cámaras. Lo que correspondería en esta relación sería haber antes procurado que se restableciesen aquellas condiciones en que, cumplida la ley, cada cual puede sustentar sus derechos. Sin esta previsión, degeneran en violentos conflictos.

¿A qué es á lo que nosotros venimos oponiendo aquí obstrucción? ¿Es cierto lo que el señor Presidente de la Cámara ha dicho en condiciones que parecen intencionadas para suscitar contra nosotros desconfianza, recelos y hostilidades de que nosotros hagamos obstrucción á ninguno de esos proyectos que vienen á satisfacer exigencias y necesidades de interés públicos y sociales? ¿Dónde está eso señor Presidente, que tengo mi derecho para interpelearlo? ¿Dónde hemos opuesto nosotros actitud de obstrucción á la discusión del descanso dominical? ¿Dónde está, ni en nuestro propósito ni en nuestras declaraciones, ni en nuestras manifestaciones el acto que trasciende á una obstrucción respecto de ningún otro orden de proyectos que estos que se refieren estricta y especialmente al presupuesto? Precisamente en eso, lo que nosotros hacemos, es recabar una gloriosa tradición del Parlamento nacional, de lo que es la ley de todos los Parlamentos en el mundo. La votación del presupuesto implica una disposición del país que se traduce y ejecuta en la confianza del Gobierno, y como nosotros no tenemos ninguna clase de confianza en el Gobierno concuador de la ley (Rumores), no podemos seguir ese procedimiento ominoso de los que han traído al país todas sus desgracias, porque si España hubiese estado representada en su Parlamento, las tristes deplorables desgracias que nos afligen no hubieran tenido lugar, y ese Gobierno quiere resucitarlas con sus procedimientos.

Quede, pues, y quede de una manera bien clara, bien concreta y bien precisa, definiendo el alcance de la obstrucción que hacemos.

Y ahora, dos palabras respecto de la forma y el modo, porque en esto, el señor Presidente, con tono de gracejo y agudo ingenio, que en el caso presente no son para

envidiar, ha dicho que nosotros venimos haciendo una obstrucción sistemática, limitada á pedir votaciones nominales... (Varios señores Diputados: Pues nada más.) Tened paciencia para oír. Nuestro derecho es discutir, es reclamar votaciones cuando nos conviene; el vuestro, discutir, si tenéis con qué y para qué, y respetar nuestras iniciativas dentro de los límites del Reglamento. (Varios señores Diputados: Claro, eso es.) Entonces, ¿á qué esas censuras? Dirigidlas á vuestro Presidente, ya que tanta armonía de relaciones hay entre entrambas presidencias y esa mayoría.

No hemos discutido; porque no creíamos que lo que concernía al presupuesto del Departamento ministerial puesto al debate cuando nos vimos precisados á acordar este sistema de obstrucción, merecía discusión de nuestra parte. No íbamos á proponer reformas que estimáramos de índole esencial, ni creíamos tampoco que hubiera tenido ningún género de eficacia el que hubiésemos formulado y sustentado enmiendas á ese presupuesto. Por eso, hasta ahora, apenas si ha habido más que votaciones nominales; de aquí en adelante, y debo anunciarlo, discutiremos todo lo que estimemos conveniente y esencial para mejorar esos servicios públicos que ese Gobierno, con su espíritu fundamental y fatalmente reaccionario, ha venido á entorpecer en el curso de reformas, que por presupuestos anteriores se había iniciado, y, ¡qué digo por presupuestos anteriores!, por el mismo proyecto de presupuestos del Gobierno que le antecedió. Discutiremos, y cuando lo creamos necesario ó conveniente, propondremos la reforma que pueda mejorar esos servicios en interés del Estado y sobre todo, en servicio de la Nación, mantendremos esta nuestra actitud, llegando hasta el límite que el Reglamento prescribe, porque estimamos que sería conveniente para la paz pública que ese Gobierno, no sólo no sabe mantener, sino que perturba, siempre... (Un Sr. Diputado pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Vaya si la tengo! Porque si no hay mayores desastres que lamentar, se debe, no á la prudencia de ese Gobierno, ni á su discreta gestión, sino á la prudencia de los que mandan la fuerza pública consagrada á la defensa del orden. Manteniendo esta actitud, nosotros creemos prestar un servicio á la Patria, porque consideramos, exentos ahora de toda pasión de partido, que sería un bien general para el país que ese Gobierno desapareciera, aun cuando hubiera de sucederle otro, salido del partido conservador.

El señor Presidente: Aunque el señor Salmerón me ha dirigido censuras directas, haciendo caso omiso de que un orador, an-

tes de que el Presidente hablara, se había lamentado de que en la situación presente no era posible discutir ni el proyecto sobre crédito de la capitalidad, ni el del descanso dominical, lo cual no podría hacerse, so pena de poner á los pies del señor Salmerón los deberes del Parlamento, postergando lo que el señor Salmerón no quiere que se discuta y dando preferencia á lo que S. S. quiera; son tales la actitud y las palabras, y sobre todo las últimas del señor Salmerón, que la Presidencia sólo tiene que decir que, respetando ese derecho, hará respetar sus facultades.

El señor Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Fernández Villaverde): El Gobierno, señores Diputados, y su Presidente, no tienen, aunque les duela, más remedio que abandonar propósitos concebidos ante las palabras de los señores Canalejas y Marqués de la Vega de Armijo, encaminadas á la concordia y á la transigencia, aunque el señor Canalejas no dejará de poner algún amargor en las suyas; porque, en fin, lo importante era la tendencia, y el Gobierno se hubiera complacido en recogerla. Pero el señor Salmerón ha acentuado de tal manera esta tarde los tonos altisonantes de que siempre hace uso (*Grandes protestas en la minoría republicana.*—*En la mayoría:* Sí, sí.—No, no, *en la minoría republicana*); ha forzado en tal medida los adjetivos, que lo menos que yo puedo decir, contestándole, es que hoy lo abominable, lo odioso y indigno es lo que S. S. hace y dice. (*Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.*—*Fuertes protestas en la minoría republicana.*—*Los Sres. Salmerón, Azcárate, Morayta, Nougués y Ortega, puestos en pie, increpan al orador.*—*Grande confusión.*—*El Sr. Presidente agita la campanilla.*—*Siguen los aplausos en la mayoría.*—*El señor Villanueva:* Basta, basta.—*El Sr. Conde de Romanones:* Muy mal dicho.—*En la mayoría:* Muy bien, muy bien.—*Arreca el escándalo.*—*El Sr. Azcárate:* Era lo único que faltaba, señor Presidente.) Señores Diputados, no he hecho sino repetir textualmente tres epítetos... (*Se reproduce el tumulto.*—*El Sr. Azcárate:* Falso, falso y falso.—*En la mayoría:* Sí, sí.—*En la minoría:* No, no.—*El Sr. Nougués:* Tiene sentido común, y no puede decirlo.)

El señor Presidente de Ministros (Fernández Villaverde): Señores Diputados: decía cuando la agitación de una parte de la Cámara no me ha permitido proseguir... (*Varios señores Diputados:* De toda la Cámara.—*Denegaciones en la mayoría.*) Decía, que yo no he hecho sino repetir textualmente tres epítetos de irritante injus-

ticia que nos ha aplicado el señor Salmerón (*El señor Nougués*: A la política de ese Gobierno.) Y ¿quién puede dudar que yo he hablado de la política del señor Salmerón, exclusivamente de su política y de sus actos? Todavía, si en el discurso del señor Salmerón faltase, aplicado á nuestra política alguno de esos epítetos, yo no tendría inconveniente en retirar el mío; pero mi menor derecho era repetir á S. S. lo que S. S. nos ha dicho. (*Muy bien, muy bien, en la mayoría.*—*Voces en la minoría*: Ya lo veremos.—*El señor Salmerón*: Las cosas quedarán en la posición que deban, pese á S. S.—(Grandes rumores.—Varios señores Diputados de la mayoría y de la minoría se apostrofan mutuamente.—Momentos de confusión.)

El señor Presidente: Ruego á los señores Diputados que miren por el prestigio del Parlamento. (*Una voz de la minoría liberal*: ¡A buena hora!) A la mayoría, porque es fuerte, y á las minorías, porque no pueden tener excesivas susceptibilidades para lo que se les dice, y excesiva libertad para lo que agravia. Es preciso que todos nos contengamos en los límites de la prudencia.

El señor Salmerón: Señor Presidente: de tal manera he debido estarlo yo, que S. S. no ha tenido que llamarme al orden. (*Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.*)

El señor Presidente: No hay que confundir la tolerancia con la justicia. Yo estoy aquí representando al Congreso y debo tener consideración excesiva con las minorías, por ser minorías, pero no puede S. S. sacar argumentos de mi conducta, que es sólo de benevolencia y consideración.

El señor Presidente del Consejo de Ministros puede seguir en el uso de la palabra.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Fernández Villaverde): Bien comprende la Cámara que en el estado actual de agitación de las pasiones yo no podría prolongar mucho mi discurso. Voy, pues, á condensar mis ideas y á oponer á las manifestaciones del señor Salmerón, aquello que es en mi conciencia de hombre honrado, absolutamente necesario.

¿En qué se ofenden S. S.? ¿Qué sombra de razón, que sombra de derecho tienen para hablar en ese tono despectivo, impropio é injusto del origen, de la conducta y de los actos sistemáticos de este Gobierno? Nada habéis dicho que pueda empañar su origen. Este es un Gobierno constitucional, piense lo que quiera en su pasión y en su despecho el señor Salmerón; ha venido aquí constitucionalmente, constitucionalmente está, y gobernará mientras pueda gobernar constitucionalmente. En cuanto á su conducta, y á sus actos ¿qué hemos hecho nosotros, sino aplicar la ley, aunque la ley á veces, y su aplicación os hayan dolido? Y todavía nosotros hemos aplicado la ley, según declaraciones de nuestros antecesores, de aquellos que constituían un Gobierno entre cuya conducta y la nuestra queréis poner no sé qué abismo.

Una Circular del fiscal del Tribunal Supremo, señor Bugallal, digno Ministro de Instrucción pública hoy, digno fiscal entonces de aquel alto Tribunal, declaró el sentido inconcuso de algunos artículos del Código penal, que sería flaqueza en todo Gobierno no aplicar, cuyos principios en todo país bien regido se aplican así mismo; y el aplicarlos moderada, paciente y por los Tribunales de justicia á excitación del fiscal, es todo lo que constituye vuestro agravio. ¿Dónde está, pues, la justicia de los cargos que nos dirigís? Tampoco existe en nuestra conducta electoral, por más que lo proclamáis en los términos con que la motejáis á diario.

Aun no habéis podido justificar nada que sea base de un cargo. ¿Dónde está, donde está la razón de esa actitud del señor Salmerón, y menos todavía, la razón de las consecuencias que de ella quieren sacar

sus amigos? No ha aportado hoy el señor Salmerón prueba ninguna, las aplaza de nuevo. ¡Siempre aplazando las pruebas! Aportadlas de una vez, que cuando las produzcaís, las desharemos. Pero mientras no las produzcaís, no os entreguéis á declamaciones vanas, injustas, que no pueden afectar en lo más mínimo á la esencia, á la existencia, al decoro y al prestigio del Gobierno. (*Muy bien, en la mayoría.*) Porque todavía tenemos que deciros que esa conducta es tal y tan justa, que por ser justa hemos de persistir en ella constantemente, sin que mengüen su vigor en lo más mínimo ni vuestras quejas infundadas ni vuestras amenazas audaces. (*Muy bien, en la mayoría.*) Qué quiere decir el señor Salmerón con esas frases de que la legalidad podrá romperse, de que estamos nosotros provocando perturbaciones vecinas de no sé qué conflictos? Nosotros no tenemos tales conflictos, nosotros no tememos vuestras amenazas; armados con la ley, con la ley sólo, haremos caer todo su peso sobre el que traté de quebrantarla. (*Muy bien, en la mayoría.*)

Después de todo, la sentencia del señor Salmerón no es grave. S. S. nos niega su confianza. Nosotros nos felicitamos de no tenerla; no pretendemos la confianza de S. S., nos basta la confianza en que descansa todo Gobierno; nosotros creemos gobernar con la confianza de S. M. y con la confianza de esta mayoría, y gobernaremos como hemos gobernado hasta ahora, y sin abandonar un punto el fiel, el severo, el vigoroso cumplimiento de la ley. (*El señor Salmerón*: Pido que se lea el art. 152 del Reglamento.) No he concluido aún, señor Salmerón, pero acabaré pronto, para que S. S. pueda hacer uso de todos sus derechos reglamentarios que crea tener y tenga.

El señor Salmerón con estas declamaciones con que ha pretendido herir al Gobierno, y que en vez de herirle le enaltecen, parece que debía haber dicho cuál es el motivo de la obstrucción, porque la obstrucción es siempre un arma peligrosa, indebida, un recurso extremo que ha sólido ser cubierto en otros Parlamentos con grandes ideales, con pasiones nobles y levantadas, por más que fuesen extraviadas muchas veces. ¿Dónde está el ideal, dónde está la causa inmediata que puede servir de pretexto á vuestra obstrucción? Vosotros no realizáis la obstrucción por ninguna gran causa, por ningún ideal, ni siquiera por un motivo serio; vuestra obstrucción es únicamente la obstrucción del despecho, sentimiento del cual se ha dicho con razón que es la más pequeña de las pasiones. (*Aplausos en la mayoría.*)

El señor Salmerón: Ruego al señor Presidente que se sirva ordenar la lectura del art. 152 del Reglamento, y hasta que este incidente termine, ni puedo ni debo discutir con el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Secretario (Duque de Bivona): Dice así:

«Art. 152. Si se profiere alguna expresión malsonante ú ofensiva á algún Diputado, éste podrá reclamar, luego que concluya de hablar el que la profirió; y si éste no satisface al Congreso ó al Diputado que se creyere ofendido, mandará el Presidente que se escriba por un Secretario; y si hubiere tiempo, se deliberará sobre ella aquel mismo día, y si no, se dejará para otra sesión, acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la unión que debe reinar entre los Diputados.»

El señor Presidente: El señor Salmerón tiene la palabra.

El señor Salmerón: El señor Presidente del Consejo de Ministros ha pronunciado estas palabras, creo que son exactas, refiriéndose á mí personalmente: «que es indigno lo que digo y lo que hago». Como esas palabras, dicho se está, afectan á mi dignidad personal, yo requiero al señor

Presidente de la Cámara, en quién en definitiva debe tener su escudo todo género de respetos debidos á las personas de los Diputados, para que se cumpla estrictamente este artículo del Reglamento. Si se dudase de la exactitud de mi referencia, pueden traerse las cuartillas. En ellas habrá de constar, no solo el concepto, sino la propia expresión que yo acabo de proferir.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Fernández Villaverde): Pido la palabra.

El señor Presidente: Obedeciendo los preceptos del Reglamento, mi primer deber es dar la palabra al señor Presidente del Consejo de ministros. (*Se continuará.*)

CARA Á CARA

Sepa y entienda el anónimo autor del desahogo epigrafiado *De soslayo*, que ayer publicó el «Heraldo de Tarragona» contestando á *Por una sola vez* que insertara LA JUSTICIA: que él que sigue suscribiendo, al enterarse del trabajo origen fué cuando contestó; que siempre ha tenido y sigue teniendo el valor de sus convicciones; que jamás ha ofendido á nadie; que para los cobardes ha usado una táctica y para los caballeros otra; que no ha sido ni es guapo; que nunca ha gustado de meterse en el *sagrado de la vida privada* de nadie; y, por último, que su única preocupación, la que para él ha pasado á ser idolatría, es la de procurar despartarse de quienes como dice Bartrina:

«Quién más grita que es sagrada, santa, la vida privada, es fácil tenga esa vida, imparcialmente juzgada, más que privada prohibida.»

J. SARDÁ Y FERRÁN.

Sección de noticias

Insistimos en que los votos obtenidos legal ó ilegalmente por el señor Perulles, no deben sumarse á los de la candidatura de coalición monárquica, porque dicho señor presentó la suya INDEPENDIENTE de la citada coalición. Además, el señor Perulles —y esto se lo podemos probar al *Diario del Comercio*— iba á suplicar el voto á los electores del distrito tercero, no con el carácter de *monárquico*, sino con el de *CATÓLICO INDEPENDIENTE*.

Y si esto no basta, ahí están los documentos públicos *Diario de Tarragona*, *La Opinión de la Provincia*, *Heraldo de Tarragona* y el propio *Diario del Comercio*—aunque este último más ó menos veladamente—que al publicar *El independiente* la candidatura del señor Perulles con el carácter de monárquica, la desautorizaron diciendo que no había otra candidatura de coalición monárquica que la que ellos publicaban y recomendaban.

Puede que el *Diario del Comercio* también se atreva á negar este aserto y decir que somos nosotros los que faltamos á sabiendas á la verdad.

Modestia aparte, el *Diario del Comercio* critica el artículo intitulado «Desfallecen...» de nuestro colaborador H. S. V., no de Redacción como afirma el colega con marcada mala fé.

Como no todos los mortales poseemos el don de la *sabiduría* de que tanto alardea el diario cañellista, no es extraño que al ir á parar en sus manos nuestros modestos escritos y los de nuestros colaboradores, encuentre materia más que sobrada para criticar con respecto á la redacción y fraseología de los mismos, pero en donde no la encontrará el citado colega, con toda su *poderosísima inteligencia*, es en lo que atañe al espíritu y convencimiento de los conceptos vertidos en dichos escritos, ya

que son hijos de nuestro entusiasmo y amor á la causa que defendemos y separados completamente de la hipocresía y bajas pasiones.

Lo que seguramente ignorará la Academia de la Lengua, es la existencia de alguno de los siete sabios de Grecia en la Redacción del *Diario del Comercio*.

No hay para tanto caro colega, como tampoco hay nadie infalible en este mundo.

Dice un colega local que por nuestras calles pululan algunos gitanos que se dedican á la expendición de moneda falsa. Ya pueden pues, nuestros industriales ir con cuidado.

El mercado celebrado ayer en esta ciudad, vióse bastante concurrido de forasteros, concertándose algunas partidas de vino y avellana, sin que sufrieran los precios gran alteración.

Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que se procure evitar los escándalos que á diario, de ocho á nueve de la noche, vienen sucediéndose en la calle de Villamitjana, cuyo sitio parece han tomado como á país conquistado varios jóvenes, que por cierto algunos de ellos se precian de distinguidos, los cuales, aprovechando las ventajas que nos proporciona la compañía encargada del alumbrado público, dejando aquella vía como otras muchas poco menos que en completa oscuridad, insultan y dirigen frases un tanto reñidas con la moral á cuantas señoras y señoritas se ven obligadas á pasar por allí á su regreso de los respectivos talleres donde trabajan.

A nuestro queridísimo amigo y correligionario el distinguido abogado de Gandesa don Rafael Serrano Lloberas, le embarga en los actuales momentos el dolor inmenso de haber perdido para siempre á su cariñosa é idolatrada madre, la distinguida y virtuosa Sra. D.ª Teresa Lloberas, fallecida el sábado último en el pueblo de Tivissa.

La amistad que con el señor Serrano nos une, nos releva de hacerle presente desde estas columnas la parte activa que en su desconsuelo tomamos por pérdida tan irreparable.

Un colega local llama ayer la atención sobre los continuados hurtos que vienen verificándose en este término municipal.

Señor alcalde accidental: ¿No habría medio de evitar tanto abuso?

Mañana, en el vecino pueblo de Vallmoll se unirán en indisolubles lazos el diputado provincial don José María Boronat y la señorita Pepita Ferré, hija del propietario de aquella localidad del mismo apellido.

El próximo lunes, con motivo de procederse al estero de las dependencias de las Casas Consistoriales, no habrá despacho en aquellas oficinas.

Comunican de La Selva, que el día diez de los corrientes, á medio kilómetro antes de llegar á aquella estación el tren procedente de Reus, como uno de los pasajeros que asomaban á la ventanilla viera el tren descendente de Lérida parado frente á dicha estación, dió la voz de alarma á sus compañeros de viaje, diciendo que iba á haber un choque; asustados por tal noticia los que iban en un departamento de tercera clase, precipitáronse á abrir la portezuela del coche, apeándose algunos estando el convoy en marcha, de cuyas resultas recibieron contusiones producidas á la caída, y entre ellos, el vecino de Esplugas de Francolí Jaime Baisells, que sufrió la fractura del peroné, continuando el viaje después de haberles prestado el correspondiente auxilio.

Personóse el Juzgado municipal al lugar del suceso, instruyendo las diligencias del caso.

Como quiera que la alarma fué motivada por la intranquilidad en que estaban ya los pasajeros por venir con retraso el tren de Lérida, creemos que el Sr. Gobernador civil debería tomar cartas en el asunto castigando como se debe los abusos que vienen cometiendo las poderosas empresas de ferro-carriles ocasionando perjuicios de consideración a cuantos nos vemos obligados a hacer uso de aquel sistema de locomoción.

Por enfermedad de una de las procesadas suspendióse la vista en juicio oral de una causa procedente del Juzgado de Reus, que estaba señalada para ayer en esta Audiencia.

Al mediodía, fueron administrados los últimos sacramentos a la enferma.

Cero y van.... mil.

Ayer fué mordido por un perro un niño de pocos años de edad, siendo curado de primera intención en la farmacia de los señores Cuchi y Mirambell.

Bueno...

De La Opinión de la Provincia de ayer copiamos:

«Un estimado amigo nuestro que el pasado lunes estuvo unas horas en Reus, al llegar á Tarragona dióse cuenta que se le habían extraviado unos billetes del Banco de España.

Enteradas del hecho varias personas que se dirigían á Reus á las pocas horas recibió un telegrama del Administrador de Correos de aquella ciudad preguntándole si eran suyos, unos billetes que el peatón de Montroig recogió del suelo en aquella dependencia, y como efectivamente, eran los suyos, tuvo la suerte de recuperarlos, gracias á la honradez de aquel modesto empleado.

Apesar que el perdidoso amigo quiso gratificar tan noble acción, negóse en absoluto á admitirlo el citado peatón alegando que había cumplido con su deber y por lo tanto no merecía gratificación.

Rasgos de semejante naturaleza merecen ser aplaudidos é imitados, sintiendo no poder consignar su nombre á causa de no habernos sido posible averiguarlo.»

De nuestro colega local El Magisterio tarraconense, copiamos lo siguiente:

«De un triste accidente ocurrido en Batea hemos de dar hoy cuenta á nuestros lectores.

Estando la maestra de dicho pueblo, doña Juana Boj, con su apreciable familia en el local que para habitación le tiene destinado aquel Ayuntamiento, derrumbóse el tejado arrastrando con estrépito el techo del piso 2.º y cayendo todo en el que ocupa la mencionada maestra, salvándose todos por milagro.

Varias veces nos hemos lamentado del mal estado de los edificios escolares y del poco caso que hacen algunos Ayuntamientos de las órdenes de la Junta provincial en lo que á locales se refiere, y es muy sensible que por desidia ó abandono de los municipios tengamos que estar los maestros expuestos á sufrir accidentes como el que hemos relatado.

Y no hacemos cargos á la Junta, porque esto mismo ocurre en casi todas las provincias de España y sería conveniente que por quien corresponda se ponga pronto remedio á semejante mal ó se revistiera de mayor autoridad á las Juntas provinciales para que pudiesen poner coto á los desmanes de los Municipios y refractarlos á la obediencia.»

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DE AYER

Junta provincial de Instrucción pública.

—Anuncia el nombramiento de maestro interino de la escuela elemental de niños de Pauls á favor de don Vicente Solé Montané.

Alcaldías.—Anuncios de los de Ascó, Pinell, Maspujols y Selva.

Arrendataria del cobro del contingente provincial.—Anuncia la recaudación voluntaria del cuarto trimestre del corriente año.

Acuerdos de la Comisión provincial.

De la provincia

Reus 13.—En el express de anoche pasó por esta ciudad con dirección á Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes don Emilio Junoy.

Esperábase en los andenes de la estación numerosos amigos y correligionarios que le tributaron un cariñoso saludo.

—Presidida por el teniente Alcalde don Juan Vergés y Marca, se celebró ayer mañana en las Casas Consistoriales la sesión de escrutinio de las últimas elecciones.

El resultado de los votos, coincidió con el resultado que ya conocen nuestros lectores.

La proclamación de los candidatos se celebró sin el menor incidente.

—Ayer falleció en esta ciudad nuestro particular amigo don Antonio de Barberá y Canturri.

Tortosa 13.—A la hora indicada ha tenido lugar esta mañana la reunión de la Junta de escrutinio en las Casas Consistoriales.

Sin reclamación ni protesta alguna han sido proclamados concejales electos los candidatos que obtuvieron mayor número de votos y cuyos nombres son ya conocidos de nuestros electores.

—La Guardia civil de esta ciudad se ha incautado de una escopeta de un vecino á quien sorprendió cazando en el término de Alfara sin tener la correspondiente licencia.

—Ha llegado á esta ciudad el coronel del Regimiento de Almansa don José Mora Mur, sin duda para dar posesión de su cargo al nuevo comandante de esta plaza, teniente coronel don Antonio González.

—Ha tomado posesión de su cargo el contador de los fondos de este Ayuntamiento don José Mariano Company.

—Mal comienza el año agrícola.

La sementera, donde ha podido re realizarse, se ha hecho en condiciones que no llenan los deseos del labrador. La falta de lluvias abundantes que sazonen bien las tierras, es el primer contratiempo que el agricultor sufre, contratiempo que no alcanzará gran importancia si pronto hay un temporal de aguas que satisfaga por completo las necesidades de la agricultura. De no ocurrir así la siembra será imperfecta y por tanto la próxima cosecha reducida.

Este estado agrícola se deja sentir en los mercados de cereales. Los labradores procuran algún alza para los trigos, alza que se resisten á admitir los fabricantes, no solamente por las existencias almacenadas, sino también por la baja de los cambios, nota que deben tener en cuenta los labradores, porque, de continuar, facilitará la importación de trigos extranjeros.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ocupan los escaños los señores Chulvi, Juval,.... y nadie más, presidiendo el señor Cañellas.

Léase y apruébase el acta de la anterior.

El señor Secretario manifiesta que disposición alguna de interés para el Consistorio contienen los B. O. de la semana última.

A la comisión de Fomento, para que dictamine, pasó, después de leída, una comunicación del «Consistori dels Jochs

Florals», de Barcelona, participando su constitución é interesando conceda el Ayuntamiento algún premio para la fiesta de este año.

Se autoriza á don Manuel Vicens para colocar un rótulo anunciador de una Compañía anónima de seguros, en una casa de la calle Cos del Bou.

Es aprobado el dictamen de la comisión de Gobernación aprobando la cuenta presentada por el facultativo don Luis Soler por el reconocimiento de mozos del actual reemplazo, que asciende á pesetas 117.

A petición del señor Chulvi queda sobre la mesa por ocho días, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Acuérdase la rectificación del padrón de vecinos y la formación de otro para las listas de jurados.

A la comisión de Fomento pasa una instancia de don Juan Forn reservándose el derecho para oponerse á la instalación de un motor á gas, que se ha solicitado instalar en la casa núm. 33 de la Rambla de San Carlos, siempre y cuando le convenga hacer alguna reclamación contra el mismo.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos á don Guillermo Cabestany Gonzalez.

A propuesta de la presidencia se acuerda que el Administrador del Matadero don Julián Delgado, perciba desde el día en que tomó nuevamente posesión de su cargo el mismo sueldo que disfrutaba su antecesor señor Fortuny.

El señor Cañellas dá cuenta de que al objeto de poder dictaminar la comisión de consumos en una petición formulada por el Sindicato, convocó á los señores concejales que componen dicha comisión, sin que al serlo de primera convocatoria, asistiera ninguno, haciéndolo solo el señor Chulvi al ser convocados por segunda vez, sin que dicho señor se atreviera á dictaminar por tratarse de asunto tan trascendental como era la entrega de dinero al Sindicato.

Acuérdase convocar á todos los señores concejales que componen el Ayuntamiento para que dictaminen sobre dicho extremo.

Sin que á ningún señor concejal se le ocurriera hacer ruego ni pregunta alguna, dióse por terminada la sesión, quedando chasqueado la mayor parte del público que asistió por si algún edil, cumpliendo con el deber de buen administrador de los intereses comunales, interrogaba á la presidencia respecto á la denuncia de un decomiso de dos bocoyes de vino, hecha por LA JUSTICIA en su edición del domingo último y que en vista del silencio de la alcaldía y señores concejales que asistieron á la sesión nos veremos precisados á ocuparnos mañana del asunto.

Sección Oficial

CONSUMOS

12 Noviembre 1903.

Matadero..	510'90
Mangrané..	22'05
Cantera..	158'31
Olivo..	35'64
Puente..	215'72
Cadena..	26'13
Tetuan..	20'14
Muelle..	91'23
San Pedro..	175'45
Central..	00'00

Recaudado total. 1255'57

Sección telegráfica

Madrid, 13, 4'50 t.

LA AUDIENCIA DE TARRAGONA

En una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia el señor Nougues pide que se aumente el personal de la Audiencia de Tarragona, hoy insuficiente

para la administración judicial, con un magistrado y un abogado fiscal.

En otra enmienda (al presupuesto de la Guerra) pide el señor Nougues que se suprima el descuento del 15 por 100 que se impone á las pensiones de soldados y clases, inferiores á 50 pesetas.

Merced á las gestiones del mismo diputado y senador, también republicano, señor Sardá, es posible que se logre el servicio permanente para las estaciones telegráficas de Reus y Tortosa.

Cierre de Bolsas

BOLEA DE MADRID

Madrid 11
Ayer Hoy

4 por 100 interior contado	77'15	77'10
4 por 100 fin mes.	77'22	77'22
Id. interior fin próximo.	00'00	00'00
4 por 100 amortizable.	97'25	97'30
Banco de España.	479'00	478'50
Tabacalera (excupón).	442'50	000'00
Cambios de París.	33'85	34'25
Idem Londres.	33'70	33'82

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	33'25	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	33'90	papel
París, cheque.	34'70	»

OBLIGACIONES CONTADO

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	77'15	77'15
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	102'75	103'00
M. San Juan Abadesas	00'00	00'00
gar N. 3.º.	78'25	78'50
Tarragona B. y F. 6.º.	58'50	58'15
Id. id. (Reus Rode) 3.º.	56'00	56'50
5 por 100 Exterior.	00'00	00'00
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3.º.	52'65	52'85
Alm. Val. y T. (ardh) 3.º.	75'65	75'85
Fr. N. E. esp. Sevia.	102'75	103'00
N. Esp. esp. A. V. T.º.	103'00	103'15
Minas S. J. Ab. gar. N.	78'25	88'50
Madrid Zrag. y Alicante.	00'00	00'00

“YOST”

para escribir no tiene rival

Es la última palabra de la ciencia mecánica de la ciencia mecánica. Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE Eduardo Grau

Se hacen trabajos referentes al arte de carpintería con toda clase de maderas por difíciles que sean. Además, en este taller el público encontrará sillas, mesas, cómodas, balancines, etc., á precios sumamente económicos.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 9 Tarragona

LECCIONES DE DIBUJO

de figura, adorno, paisaje y modelado en barro

PARA AMBOS SEXOS

por el profesor don José Verderol PONS ICART 2.—TARRAGONA

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNION, 54.-TARRAGONA

SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior.
5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos.
Champagne Moet et Chandón á Pts. 11 la botella.
Cognac Martel *** á Pts. 10 la botella.
Gognac Moulette *** (20 años) á Pts. 5 la botella.
Jerez seco superior á Pts. 2 la botella.
Aperitivos. - Licores varios. - Jarabes. - Cervezas. - Vinos. - Marcas garantizadas.
Se sirve á domicilio.

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Radón.--Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15

FÁBRICA de BRAGUEROS



Aparatos Ortopédicos

Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragüero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragüero o Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragüeritos de goma para la radical curación de las hernias con gónitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA



Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía

Precios sin competencia

SALÓN BARBERÍA

DE

MATIAS MARTIN

PRACTICANTE



ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza
Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.
Se hacen extracciones de muelas
Gratis á los pobres

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio. desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**

Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID